

PRESENTACIÓN VOLUNTARIA

Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe CEPAL, Lima-Perú, 7 al 9 de agosto de 2018

Sra/Sr Presidenta/e y miembros de la Comisión Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, reciban nuestro cordial saludo. Reciban también nuestro saludo los anfitriones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y su división de población, CELADE. Al Fondo de Población de las Naciones Unidas nuestro saludo y especial agradecimiento por el apoyo directo brindado a todos los procesos que hoy estamos informando. Delegados de países de la región, estatales y civiles, y representantes de organismos internacionales. Muy buenas tardes.

En esta ocasión Paraguay comparte su informe en tres partes:

- a. Primero, en base a las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, realizaremos una breve contextualización de la realidad nacional;
- b. Segundo, relataremos el proceso de construcción de un Plan de Acción Nacional en Población y Desarrollo para el periodo 2018 y 2019, junto con las acciones del gobierno que creemos incidirán favorablemente en el logro de los resultados deseados, y asimismo serán enumeradas algunas herramientas clave para su implementación;
- c. Por último, haremos un repaso del diagnóstico de capacidades estadísticas en Paraguay para la producción de los indicadores de seguimiento regional.

Contexto país

En la última década la economía del Paraguay mantuvo niveles positivos de crecimiento –a excepción de 2009 y 2012- con un promedio de crecimiento del producto interno bruto del orden de 5 por ciento entre 2006 y 2016. Sin embargo, Paraguay presenta marcadas diferencias respecto del resto de los países de América Latina en el tipo de modelo económico, con algunos segmentos de pequeña y mediana agroindustria, la economía es dinamizada por el sector terciario y el primario.

La estructura poblacional de Paraguay se ha transformado a partir de la reducción de los niveles de fecundidad y de mortalidad, y cambios en los niveles de las migraciones. Estos fenómenos tienen impactos en el ritmo de crecimiento, tamaño, estructura y composición por sexo y edad de la población. En la actualidad, la población abandona las características de una estructura joven (producto de las altas tasas de fecundidad prevalecientes hasta mediados del siglo pasado) e inicia el proceso de envejecimiento, ocasionado por un mayor peso relativo del grupo de personas adultas mayores en la población total. Los menores de 15 años representan 30,5 por ciento, y la población de 60 años y más son el 9,1 por ciento de la población total.

La población actual, en torno a 6,9 millones de habitantes, presenta paridad por sexo a nivel nacional, aunque con mayor proporción de mujeres en los grupos de mayor edad. En las zonas urbanas reside 61,3 por ciento de la población, en su mayoría en áreas metropolitanas. Alrededor de 10 por ciento de la población tiene algún tipo de discapacidad. Los 19 pueblos indígenas en Paraguay representan 1,8 por ciento de la población y se encuentra distribuida en más de 80 por ciento de los departamentos del país. De acuerdo con las proyecciones de población y evolución de la natalidad, en las próximas décadas la población paraguaya continuará creciendo en orden al

potencial de crecimiento implícito en la propia estructura por edades, hasta llegar a 8,7 millones de habitantes cerca del 2065, momento en el que comenzará a disminuir su volumen.

Las migraciones internas e internacionales han cambiado su tendencia últimamente. Por un lado, en la migración interna predomina el movimiento interurbano, con menor movimiento de las zonas rurales a las urbanas. Por otra parte, la emigración internacional ha descendido significativamente, llegando casi a equiparar el volumen de inmigrantes. En este punto notamos también que una parte importante de esta inmigración al país está compuesta por el retorno al país de más de 70 por ciento de los connacionales que habían emigrado en décadas anteriores.

Paraguay muestra avances en muchos de sus indicadores sociales, lo que coincide con una mayor presencia del Estado con políticas públicas de más amplia cobertura y amplitud sobre todo en años recientes. Por citar algunos instrumentos: el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2014-2018, el Plan Nacional de Educación 2024, el Plan Nacional de Hábitat y Vivienda, el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (hoy preparando su cuarta edición), el Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2011-2020, el Plan Nacional de Juventud 2013-2020, el Plan Nacional de Adultos Mayores, el Plan Nacional de Pueblos Indígenas, el Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2015-2030, el Plan Nacional de Cultura, el Plan Nacional de Derechos Humanos, el Programa Nacional de Reducción de Pobreza, la Política Nacional de Cambio Climático, la Política de Población vigente desde 2005, entre otros.

Y en ese sentido, Paraguay lanzó en el 2014 una “Movilización Nacional para la disminución de muertes maternas y de recién nacidos con un fuerte compromiso político, en ese marco se ha trabajado en varios componentes que llevaron a lograr en el año 2017 una disminución de mortalidad materna en un 30% y neonatal en 18,6%, tomando como línea de base el año 2013.

Por otra parte, consideramos importante destacar la ejecución de un proyecto de gran envergadura como lo es Ciudad Mujer – Ñande Kerayvoty Renda. Ciudad Mujer es un centro exclusivo para las mujeres que ofrece un ambiente cálido e ideal para que las mujeres puedan desarrollar su potencial como persona, a través de un conjunto de servicios de atención integral. un conjunto de servicios de 5 módulos especializados del Estado en un mismo espacio. En el mismo, las mujeres acceden a servicios de Salud Sexual y Reproductiva, Empoderamiento Económico y Atención a la Violencia. Pueden acudir con niñas y niños que están bajo su cuidado, quienes son atendidos por educadoras. Se inauguró en febrero del 2018 y ofrece 80 servicios gratuitos. Desde su apertura, se ha atendido a 22.292 mujeres provenientes de todo el país, sobrepasando su capacidad de atención de forma diaria que es de 250 mujeres.

No obstante la trayectoria positiva, persisten los desafíos. A nivel nacional la pobreza –medida por ingresos - afecta a más de 1 de cada 4 personas (26,4%), incluido un 4,4% en condiciones de extrema pobreza o indigencia. Esta realidad, que afecta a más de 1.809.000 personas en el país es casi dos veces mayor en términos porcentuales en el área rural frente al urbana (36,2% y 20,3% respectivamente), en tanto, la brecha entre áreas es todavía más profunda si se considera la pobreza extrema que casi se sextuplica en el área rural respecto al urbana (9% y 1,5% respectivamente) (DGEEC, 2017b). La pobreza afecta principalmente a la niñez y la adolescencia, las mujeres, las poblaciones rurales y los grupos indígenas.

La precisión en la identificación de los paraguayos y paraguayas que viven en situación de pobreza

es una estrategia clave que ha permitido la reducción paulatina de estos índices a través de una adecuada focalización, como se mencionó la reducción de 6 puntos en 5 años. Y además la disponibilidad de esta información nos permite ampliar la discusión a otras dimensiones del problema de la pobreza, como la calidad de las viviendas, la universalidad en el acceso a agua segura, al saneamiento domiciliario y disposición de basuras; así como en salud la mortalidad materna e infantil, los embarazos adolescentes y en general la capacitación y los servicios en materia de educación sexual y reproductiva; además, la atención de las enfermedades crónicas que vienen en aumento como consecuencia de la transición epidemiológica y los altos índices de accidentes. En materia sanitaria, hemos observado cómo en regiones con mayor incidencia de indicadores de pobreza la exclusión del sistema de salud sigue siendo elevada debido en parte a los costos que deben enfrentar las familias, cuando las soluciones sanitarias se traducen en altos gastos de bolsillo, en caso que las condiciones económicas familiares así lo permitan, o en caídas a una situación de pobreza, en caso contrario.

El desafío de aprovechamiento del bono demográfico actual radica en la formación y oportunidades de las generaciones jóvenes, por lo que se debe avanzar en mejorar el alcance universal de una educación de calidad, particularmente el acceso y la permanencia en la educación media y superior, donde Paraguay muestra un rezago a nivel regional y mundial. Las tasas de abandono en estos niveles reflejan la necesidad de reconocer las determinaciones culturales y las causas de la deserción según se trate de varones o mujeres, ya sea por motivos familiares o económicos, abordando estrategias de participación familiar y comunitaria más eficaces.

Además, los indicadores del mercado laboral como la tasa de desempleo del 6 por ciento, el subempleo de casi 21 por ciento, así como la precariedad laboral observada en situaciones de personas sin seguridad social ni aportes jubilatorios, y que además se dedican al trabajo no remunerado como tareas de cuidados, explican la baja calidad de vida en los hogares campesinos, indígenas, en las áreas urbanas marginales, aquellos con discapacidades, y en especial en hogares conducidos por mujeres.

Por otra parte, para medir la magnitud de la desigualdad entre hombres y mujeres Paraguay ha desarrollado en 2016 la Primera Encuesta sobre Uso del Tiempo (EUT 2016). Según datos de la EUT 2016, las mujeres de 14 y más años destinan semanalmente más del doble de horas que los hombres al trabajo no remunerado. Asimismo, la brecha entre hombres y mujeres se triplica en relación al tiempo destinado a actividades domésticas, con una clara división sexual de las tareas: las mujeres realizan en mayor medida tareas propias del hogar, mientras que los hombres realizan tareas referentes al mantenimiento, limpieza y reparación de los vehículos del hogar y trabajos menores de reparación y supervisión en electricidad o plomería (DGEEC, MH, MinMujer, 2017). La carga de tiempo dedicada a actividades de cuidados a miembros del hogar de manera exclusiva, ya sea a personas enfermas o con algún tipo de discapacidad, niñas y niños y personas mayores, por parte de personas de 14 y más años de edad, es casi el doble en el caso de las mujeres frente a los hombres.

El país reconoce entre sus desafíos cada vez más notorios la alta demanda de empleos, capacitación laboral, requerimientos en sistemas de salud, de seguridad social, de cuidados y seguridad económica, con estructuras familiares más reducidas. Esta situación demográfica, ejercerá una gran presión sobre el Estado que deberá generar los recursos suficientes para brindar oportunidades y calidad de vida a la población y en especial a las generaciones venideras de adultos

mayores que no acumulen un mínimo de años de empleo formal para acceder a una jubilación.

Plan de acción

Para seguir con el plan de acción de Paraguay, debemos notar primeramente los diversos planes y políticas cuya implementación viene a fortalecer el Consenso de Montevideo, y sobre todo, como ya han citado otros colegas en esta sala: los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo. En Paraguay, incorporar el enfoque y los requerimientos de una acción coordinada en materia de población y desarrollo de acuerdo al mandato del Consenso de Montevideo, en gran parte ha sido posible por la experiencia histórica ya ganada por las instituciones de gobierno y de sociedad civil que han aportado al proceso de planificación a través de estrategias, planes y políticas como las citadas anteriormente.

El Plan de Acción en Población y Desarrollo 2018-2019 de Paraguay, es a la vez un instrumento técnico que ayudará a hilvanar la diversidad de acciones públicas, y una plataforma de participación para realzar y promover el protagonismo cívico en la política pública. El proceso de elaboración del documento fue coordinado por la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, dependiente de la Presidencia de la República, a través de discusiones con representantes de instituciones de Estado, organizaciones de Sociedad Civil y empresas del sector privado orientadas a cada uno de los ejes y medidas prioritarias del Consenso de Montevideo.

Como marco instrumental se convino en abordar las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo a través de las conexiones que éstas tienen con los objetivos de la Agenda al 2030. Esto refiere a que las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Plan Nacional de Desarrollo ya fueron armonizadas unas con otras en 92 por ciento; además estas ya fueron incorporadas al Sistema de Planificación por Resultados del país, y a través del mismo se han realizado los vínculos por línea presupuestaria. Por ende, el procedimiento de alineación con la Agenda al 2030 nos permite programar el Plan de Acción sobre Población y Desarrollo en relación a los planes operativos y al presupuesto de cada institución pública, proceso al que comúnmente nos referimos con el nombre de «articulación plan - presupuesto».

Como referíamos, la construcción del Plan ha sido de carácter participativo, iniciando el ciclo de acciones con el sector gubernamental a partir de un taller de socialización, validación y complementación del Plan donde se han conectado las medidas y metas seleccionadas con la acción programática institucional vigente. Como producto de esta instancia, se conformó una matriz de líneas de acción que fue discutida por los actores de la sociedad civil organizada, empresas y gremios del sector privado, quienes a su vez fueron incorporaron fundamentos de validación o discrepancia hacia las líneas programáticas e instrumentales discutidas por el sector oficial.

El resultado es un Plan que vincula las medidas prioritarias y metas específicas establecidas en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, con las metas, acciones y presupuesto del Plan Nacional de Desarrollo, y que selecciona un número limitado de acciones prioritarias, buscando la factibilidad económica de las acciones, viabilidad de ejecución en un periodo bianual, y un relativo equilibrio en el espectro temático sociopoblacional de Paraguay. El bienio seleccionado (2018 a 2019) busca atravesar la gestión del gobierno actual que finaliza en 2018 y tender una plataforma para las siguientes administraciones, aspirando a su evaluación y a que se desplieguen posteriores ediciones bianuales del Plan de Acción cada vez más auspiciosas.

A la fecha el Plan se encuentra aprobado. Cabe aquí repetir el agradecimiento al Fondo de Población de las Naciones Unidas por el apoyo a la construcción del Plan en todos sus aspectos.

Indicadores

En último término, nos gustaría compartir sobre el diagnóstico de capacidades estadísticas para la producción de los indicadores regionales en el marco del Consenso de Montevideo, donde cabe mencionar que nuestra Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos ha realizado este trabajo de análisis de la factibilidad de construcción de los indicadores integrando cada vez que fuera posible los requerimientos de los ODS, del Consenso de Montevideo, y del Plan Nacional de Desarrollo de nuestro país.

Este diagnóstico tuvo el propósito de identificar necesidades, fortalezas y debilidades para la construcción de indicadores siguiendo las pautas de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo que establecía que los indicadores debían ser precisos, comparables y medibles, principalmente que se alineen y contribuyan con el proceso de la Agenda 2030. Esta alineación entre metas e indicadores, se ha realizado teniendo en cuenta el Informe final del Grupo de trabajo Ad hoc encargado de elaborar la propuesta de indicadores.

Se convocó a 25 instituciones públicas identificadas preliminarmente como potenciales productoras de información necesaria para la construcción de indicadores de los 9 ejes del Consenso de Montevideo. El proceso permitió identificar la posibilidad de construcción de cada indicador junto con la fuente de datos según la respuesta de los representantes de las instituciones relacionadas con cada eje del Consenso. Al mismo tiempo se detectaron las limitaciones que impiden la construcción de aquellos indicadores que actualmente no se producen y donde se propone la identificación de indicadores alternativos.

El Consenso de Montevideo propone 136 indicadores para su monitoreo. A través del diagnóstico se identificó que el país se produce el 24,6% de ellos, otro 21,0% no se produce pero se podría producir con las fuentes de información existentes, 24,6% se tiene alguna información pero es necesario mejorarla, 15,2% no se tiene información para producir el indicador y 14,5% de los indicadores están pendientes de respuesta.

Dada la conexión que tienen los indicadores del Consenso de Montevideo con los indicadores de los ODS es importante resaltar que la DGEEC ha evaluado la factibilidad de construcción de los indicadores de los ODS, habiendo reportado el resultado de dicho proceso en el Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (CEPAL, 2017a). Este trabajo sirvió además para establecer los indicadores del Plan de Acción Nacional, identificándose 117 indicadores que serán utilizados para monitorear las 46 medidas prioritarias seleccionadas, dicho de otro modo, se tendrá una cobertura casi completa de indicadores a partir de la implementación del Plan.

En este caso, de los 117 indicadores, el 24,8% se produce, otro 21,4% no se produce pero se podría producir con las fuentes de información existentes, 23,9% se tiene alguna información pero es necesario mejorarla, 13,7% no se tiene información para producir el indicador y 16,2% de los indicadores están pendientes de respuesta.

Quedamos pendientes a sus consultas y atentos a las experiencias tan ricas que están

compartiendo los delegados presentes. Gracias por su atención.